COMUNICADO N° 2

A las personas interesadas en las Convocatorias de Prácticas Preprofesionales N° 002-2019-MIMP, N° 003-2019-MIMP y N° 013-2019-MIMP se les comunica la siguiente FE De ERRATAS en las respectivas Bases del Proceso de Selección, conforme al siguiente detalle:

Dice:

IV. REQUISITOS

(…)

Requisitos Específicos:

(…)

- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por ocho (8) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales en el horario de las 8:00 a.m. hasta las 17.00p.m.horas, el horario incluye una hora de refrigerio.

Debe decir:

IV. REQUISITOS

(…)

Requisitos Específicos:

(…)

- Disponibilidad para realizar **prácticas preprofesionales por seis (6) horas diarias o treinta (30) horas semanales en el horario de las 8:00 a.m. hasta las 15.00p.m.horas**, el horario incluye una hora de refrigerio.

Lima, 8 de agosto de 2019